



**COUNCIL OF
THE EUROPEAN UNION**

**Brussels, 14 October 2013
(OR. en)**

**14801/13
ADD 2**

**Interinstitutional File:
2011/0427 (COD)**

**CODEC 2276
FRONT 150
COMIX 558**

"I/A" ITEM NOTE

From: General Secretariat of the Council

To: Permanent Representatives Committee/Council

Subject: Proposal for a Regulation of the European Parliament and of the Council establishing the European Border Surveillance System (EUROSUR) **(first reading)**

- Adoption of the legislative act (LA + S)
- = Statement

Declaración de España

España apoya la creación de un Sistema Europeo de Vigilancia de Fronteras (EUROSUR) para el intercambio de información y la cooperación entre los Estados miembros y la agencia FRONTEX con el fin de detectar, prevenir y combatir la inmigración ilegal y la delincuencia transfronteriza, contribuyendo a garantizar la protección y el salvamento de las vidas de los inmigrantes.

España trabaja, desde 2008, en el proyecto piloto destinado a mejorar el conocimiento de la situación y aumentar la capacidad de reacción en sus fronteras exteriores.

Sin embargo, España no puede votar a favor del texto de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea un Sistema Europeo de Vigilancia de Fronteras (PE-CONS 56/13) puesto que, siendo éste un desarrollo de Schengen, su artículo 19 y considerando 16, sobre la participación de Irlanda y Reino Unido, contravienen el Protocolo (núm. 19) sobre el acervo de Schengen integrado en el marco de la Unión Europea.
